



IV Rallye Costa de Ajo

Ajo, 12 y 13 de Mayo de 2007

Puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos
de Cantabria con Coeficiente 5

REGLAMENTO PARTICULAR





Palmarés

1^{er} Rallysprint Ayuntamiento de Bareyo – Costa de Ajo (1 Mayo 2004)			
Pto	Piloto	Copiloto	Vehículo
1	Manuel Cabo	Alex Noriega	Citroën Saxo S1600
2	Juan Carlos Fernández	Lorenzo Fernández	Mitsubishi Carisma Evo 8
3	Oscar Helguera	Manuel Fontecilla	Renault Clio Sport

2^o Rallysprint Ayuntamiento de Bareyo – Costa de Ajo (7 Mayo 2005)			
Pto	Piloto	Copiloto	Vehículo
1	Jonathan Cabo Andres	Aitor Ríos Méndez	Renault Clio Williams
2	Manuel Canales Alonso	Tomas López	Mitsubishi Lancer Evo VI
3	José Ramón Arronte	Diego Caparrós	Citroën Saxo VTS

3^{er} Rallye Costa de Ajo (13-14 Mayo 2006)			
Pto	Piloto	Copiloto	Vehículo
1	Eugenio Mantecón	Lorenzo Fernández	Hyundai Accent WRC
2	Oscar Helguera Revilla	Manuel Fontecilla Cobo	Citroën Saxo S1600
3	Xabier Lujua Grijalvo	Joseba Larrinaga	Subaru Impreza STI



Programa - Horario

Jueves 12 de Abril de 2007

9:00 Publicación de Reglamento y apertura de inscripciones
 Tablón de anuncios y secretaría del rallye respectivamente

Viernes 4 de Mayo de 2007

21:00 Presentación del rallye y publicación del recorrido
 Ayuntamiento de Bareyo (Ajo)

Sábado 5 de Mayo de 2007

9:00 a 10:00 Entrega de libros de ruta.
 Ayuntamiento de Bareyo (Ajo)

Domingo 6 de Mayo de 2007

9:00 a 10:00 Entrega de libros de ruta.
 Ayuntamiento de Bareyo (Ajo)

Lunes 7 de Mayo de 2007

20:00 Cierre de inscripciones
 Secretaría del rallye

Miércoles 9 de Mayo de 2007

9:00 Publicación de la lista de inscritos
 Tablón de anuncios

Sábado 12 de Mayo de 2007

17:00 a 20:00 Verificaciones administrativas
 Ayuntamiento de Bareyo (Ajo)

18:00 a 21:00 Verificaciones técnicas
 Plaza de Ajo

21:30 1ª reunión de los Comisarios Deportivos
 Secretaría del Rallye

22:00 Publicación de la lista de autorizados a tomar la salida
 Tablón de anuncios



Domingo 13 de Mayo de 2007

9:00	Hora límite de presentación en el parque cerrado Aparcamiento de la Iglesia de Ajo
9:30	SALIDA DEL RALLYE, salida 1ª sección Aparcamiento de la Iglesia de Ajo
11:35	Salida 2ª sección Aparcamiento de la Iglesia de Ajo
14:30	Salida 3ª sección Aparcamiento de la Iglesia de Ajo
16:15	LLEGADA DEL RALLYE Aparcamiento de la Iglesia de Ajo
18:00	Publicación de la clasificación final provisional Tablón de anuncios
18:30	2ª reunión de los Comisarios Deportivos Secretaría del Rallye
18:30	Publicación de la clasificación final oficial Tablón de anuncios
18:30	Entrega de trofeos Ayuntamiento de Bareyo (Ajo)
18:45	Entrega de premios Secretaría del Rallye

Verificaciones Administrativas y Técnicas

En la verificación administrativa se controlará:

- Documentación, ITV y seguro en regla del vehículo participante.
- Licencia del Concursante.
- Licencias del piloto y copiloto, así como el permiso de conducir del piloto.



En la verificación técnica se controlará:

- La marca y modelo del vehículo.
- Medidas de seguridad obligatorias, según el anexo J del C.D.I.
- Que, a simple vista, corresponde a las especificaciones del grupo y clase en que está inscrito.
- Brida del turbo y su precinto (en su caso).
- Vestimenta ignífuga (botas, mono, guantes -para piloto-, ropa interior, sotocasco, casco homologado y sistema HANS) de los componentes del equipo, según el anexo L del C.D.I.
- Cualquier otra comprobación ordenada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Tablón Oficial de Anuncios

- Hasta el Viernes 11 de Mayo de 2007:
"www.escuderiacontravolante.com"
- A partir del Sábado 12 de Mayo de 2007 y hasta el final del Rallye:
"Ayuntamiento de Bareyo, Ajo"

Secretaría del Rallye

- Hasta el Viernes 11 de Mayo de 2007:
"Escudería Contravolante"
Tel: 659 29 40 67 y Fax: 942 62 14 41.
- A partir del Sábado 12 de Mayo de 2007 y hasta el final del Rallye:
"Ayuntamiento de Bareyo, Ajo"

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria de 2007 y sus anexos, el Reglamento del



Campeonato de Cantabria de Rallyes de 2007 y el presente Reglamento Particular.

Organización

Artículo I • ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

La Escudería Contravolante organiza el IV Rallye Costa de Ajo, que se celebrará los días 12 y 13 de Mayo de 2007.

Número de visado F. Ct. de A.: **10/2007**

Este Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Cántabra de Automovilismo con fecha: **10 de Abril de 2007**

1.2. Comité de Organización:

Presidente:

Raúl Sierra Expósito

Vocales:

Javier Lagüera Crespo

Jaime Sierra Expósito

Juan A. Sota Sañudo

Aroa Pérez Lastra

1.3. Cuadro de oficiales de la prueba:

OFICIALES	NOMBRE	LICENCIA
Comisarios deportivos	José Manuel Díaz Sañudo	CDA 06
	Cristina Güemes Mena	CDA 07
	Antonio José Migoya Cano	CDA 09
Director de carrera	Juan Sánchez Gutiérrez	DCA 02
Director adjunto	Julio Gómez Sainz	
Jefe de seguridad	Gregorio Tudanca Cuevas	DCA 04
Comisarios técnicos	Juan Sánchez Aparicio	OCA 03
	Gonzalo García Fernández	OCA 10
Cronometraje	C.O.A.Ct.	



Comunicaciones	C.O.A.Ct.
Comisarios administrativas	Ramón González Canales Raúl Ateca Llosa
Parques y reagrupamientos	Escudería Motor Racing
Relaciones con los concursantes	Atanasio Iglesias Álvarez
Médicos de la prueba	Dra. Carmen Magdalena Col. 3905391/3 Dr. Ezequiel Saiz Col. 3905287/7 Dr. Eduardo Mora Col. 3905058/3
Secretario administrativo	Raúl Sierra Expósito
Servicios de seguridad	Ambulancias Amberne S.A. Dya Cantabria Transportes NJR
Coche Carretera Cortada	David de la Vega David Aja
Coche 000	Julio Gómez Sainz Gregorio Tudanca
Coche 00	Manuel Higuera Víctor Fernández
Coche 0	Eduardo López Rafael Incera
Coche Fin	Marcos Menéndez Luis Fermín Molino

CUALQUIER MODIFICACIÓN EN EL CUADRO DE OFICIALES ASÍ COMO EL CUADRO DE OFICIALES DEFINITIVO, SE PUBLICARÁ EN UN ANEXO AL PRESENTE REGLAMENTO.



1.4. Identificaciones de los Oficiales en funciones son:

Oficiales:	LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE
Comisarios de ruta:	PETO AMARILLO "Organización"
Comisarios de parque:	PETO NARANJA "Comisario de parque"
Radios:	PETO ROJO "Radio"
Cronometradores:	PETO AMARILLO "Comisario"
R. con los concursantes:	PETO "Relaciones con los Concurantes"

Modalidades Generales

Artículo II • PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El IV Rallye Costa de Ajo es puntuable con coeficiente 5 para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato Absoluto de Cantabria.
- Campeonato de Cantabria de Rallyes.
- Campeonato de Cantabria de Escuderías.
- Copa de Cantabria de Rallyes.
- Trofeo Regional "BF-GOODRICH".
- Trofeo Regional Junior Memorial "Cristian López".
- Trofeo de Cantabria Grupo "N".
- Campeonato de Cantabria de Clásicos de Velocidad.
- Campeonato de Cantabria de Clásicos de Regularidad.
- IV Challenge Citroën de Rallyes de Cantabria.
- I Hyundai Getz Cup de Cantabria.
- Copa de Cantabria de Propulsión.

Artículo III • DESCRIPCIÓN

3.1. El IV Rallye Costa de Ajo, consiste en un recorrido de 156,90 Km, de los cuales 59,40 Km. corresponden a 9 tramos cronometrados sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. El rallye está dividido en una etapa y tres secciones.

En el carnet de control y libro de ruta, constan detallados el recorrido, etapas y secciones así como los controles horarios y reagrupamientos. El itinerario - horario figura en el artículo XIII del presente Reglamento Particular.



3.2. Distancia total de enlaces:	97,50 Km
3.3. Distancia total de los T.C.:	59,40 Km
3.4. Distancia total del recorrido:	156,90 Km
3.5. Número de T.C. diferentes:	3
3.6. Número total de T.C.:	9
3.7. Número de secciones:	3
3.8. Número de etapas:	1

Artículo IV • VEHICULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallyes, los vehículos de los grupos N, A, B y ST (Art. 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

Además de los grupos expresados, se establecen los siguientes:

Grupo “R-N”: Vehículos con especificaciones de Grupo “N”, que han perdido su homologación.

Grupo “R-A”: Vehículos con especificaciones de Grupo “A”, que han perdido su homologación.

Grupo “R-X”: Vehículos con homologación perdida, cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo “N” ni a las de Grupo “A” o que nunca fueron homologados.

Los vehículos serán repartidos en las siguientes clases de cilindrada:

Clase	Grupos “N” - “R-N”	Grupos “A” - “R-A”	Grupos B - “R-X”	Grupos B-ST-GT y OTROS
1	- 1.300 y Diesel	- 1.150		
2	+ 1.300 - 1.600	+ 1.150 - 1.300	- 1.300	
3	+ 1.600 - 2.000	+ 1.300 - 1.600	+ 1.300 - 1.800	
4	+ 2.000	+ 1.600 - 2.000	+ 1.800 - 2.000	
5		+ 2.000	+ 2.000	TODOS

Los vehículos equipados con una variante Kit (Kit Car; S.1600 y R3C) serán considerados en todos los casos como Clase 5.



Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por el coeficiente marcado para Rallyes y Montaña por el C.D.I. y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

Artículo V • SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

5.1. Todo participante que desee tomar parte en el IV Rallye Costa de Ajo, deberá remitir la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada junto con el justificante de pago de los derechos de inscripción a:

FAX: 942 62 14 41

ANTES DEL LUNES 7 DE MAYO DE 2007 A LAS 20:00 HORAS.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2. El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará según el orden cronológico de recepción de la inscripción. La organización podrá admitir, a su exclusivo criterio, 5 solicitudes de inscripción más hasta llegar a las 75 totales.

Artículo VI • DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

6.1. Los derechos de inscripción para los participantes en el "Campeonato de Cantabria de Clásicos de Regularidad" se fijan en 115 €. La publicidad ligada a los números y placas de competición es obligatoria.

6.2. Los derechos de inscripción para el resto de participantes se fijan en 230 €. La publicidad ligada a los números y placas de competición es obligatoria.

6.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

6.4. Los derechos de inscripción serán reembolsados al 100%:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el rallye no se celebrara.



- A los equipos que causen baja y lo comuniquen a la organización antes de la publicación de la lista de inscritos.

6.4. Los derechos de inscripción serán reembolsados al 50% :

- A los equipos que una vez aparezcan en la lista oficial de inscritos, no pudieran presentarse a la salida del rallye.

Los derechos de inscripción serán abonados por transferencia bancaria al siguiente número de cuenta:

<p>CAJA CANTABRIA: 2066 0047 29 0900046393 (Titular: Escudería Contravolante)</p>

6.4. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

Artículo VII • PUBLICIDAD

7.1. Los participantes deberán reservar los espacios descritos a continuación para colocar la publicidad que se les entregue. (La relativa a los números y placas de competición es siempre obligatoria).

a) Placas: Un adhesivo de 43 x 21,5 cm. colocado en el capó delantero con el nombre del rallye y el número de competición.

b) Números: Dos adhesivos de 45 x 45 cm. colocados uno a cada lado del vehículo en las puertas delanteras con el número de competición y la publicidad de la organización. Además, un rótulo de 15 cm. de altura con el número de competición, colocado en la esquina superior derecha de la luna trasera.

c) Adhesivo de emergencia: Un adhesivo de 10 x 5 cm. colocado en el salpicadero del vehículo con el teléfono de emergencias del rallye.

Artículo VIII • DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1. Hora oficial del rallye será la que muestren los relojes y cronómetros de los Oficiales en funciones.

8.2. Penalizaciones



Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

8.3. Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el Aparcamiento de la Iglesia de Ajo.

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el parque cerrado, el Domingo 13 de Mayo de 2007 como **hora límite las 9:00 horas**, y formar parque cerrado hasta su correspondiente hora de salida.

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

Los dos miembros del equipo serán autorizados a entrar al parque cerrado a por su vehículo 10 minutos antes de su hora teórica de salida. En el momento de la entrada a pie de los dos miembros del equipo al parque cerrado, les será entregado el Carnet de Control con su correspondiente hora teórica de salida.

8.4. Premios y trofeos.

Se entregarán un total de 3.600 € en premios y 46 trofeos repartidos de la siguiente forma:

General Scratch

1º.- 180 € y Trofeos
2º.- 150 € y Trofeos
3º.- 120 € y Trofeos
4º.- 90 €
5º.- 60 €

Clases (x 5)

1º.- 180 €
2º.- 150 €
3º.- 120 €
4º.- 90 €
5º.- 60 €

Trofeo Grupo N

1º.- 2 Trofeos
2º.- 2 Trofeos
3º.- 2 Trofeos

Trofeo BF-GOODRICH

1º.- 2 Trofeos
2º.- 2 Trofeos
3º.- 2 Trofeos

JR. "Cristian López"

1º.- 2 Trofeos
2º.- 2 Trofeos
3º.- 2 Trofeos

Cl. Regularidad

1º.- 2 Trofeos
2º.- 2 Trofeos
3º.- 2 Trofeos

Cl. Velocidad

1º.- 2 Trofeos
2º.- 2 Trofeos
3º.- 2 Trofeos

Challenge Citroën

1º.- 2 Trofeos

Hyundai Getz Cup

1º.- 2 Trofeos



Copa de Propulsión

1º.- 2 Trofeos

2º.- 2 Trofeos

3º.- 2 Trofeos

Si los premios de alguna clase no fueran totalmente entregados por no haberse cubierto esta, la cuantía sobrante acrecentará los premios si entregados de esa misma clase.

La entrega de trofeos se celebrará en el Ayuntamiento de Bareyo, en Ajo, a las 18:30 horas del Domingo 13 de Mayo de 2007.

El pago de los premios se efectuará en la Secretaría Permanente del Rallye, Ayuntamiento de Bareyo, en Ajo, una vez finalizada la entrega de trofeos. Para el cobro de los premios será necesario presentar DNI o licencia federativa del premiado.

Modalidades Complementarias

Artículo IX • RECONOCIMIENTOS DE LOS TRAMOS

9.1. Durante los reconocimientos de los tramos cronometrados, es obligatorio el cumplimiento de las normas del Código de Circulación vigente.

9.2. Todo equipo que sea denunciado por la Guardia Civil por cometer infracciones en los tramos cronometrados, no será autorizado a tomar la salida y los derechos de inscripción no le serán devueltos.

9.3. No se permite la circulación de los equipos participantes a contra-tramo durante los reconocimientos, con penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

Artículo X • ASISTENCIAS

10.1. Las asistencias son libres durante todo el desarrollo del rallye.



10.2. No se podrá recibir asistencia dentro de un tramo cronometrado ni en los lugares específicamente prohibidos por el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes de 2007.

10.3. Aunque las asistencias son libres durante todo el recorrido el rallye, excepto en lo que concierne al artículo 10.2 de este Reglamento, los sectores 1, 5 y 9 (el primer sector de cada sección) tienen una velocidad media más baja con la previsión de que haya tiempo suficiente para realizar asistencias en ellos.

Artículo XI • SERVICIO DE LAS GRÚAS

Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada a un sitio seguro de los vehículos que obstruyan el desarrollo del tramo o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes que necesiten sacar su vehículo desde el monte, taludes o terraplenes a la calzada, o retirarlo del tramo cronometrado hasta otro lugar, deberán de contratar y pagar este servicio por su cuenta.

Artículo XII • REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª REUNIÓN

Sábado 12 de Mayo 21:30 Secretaría del Rallye

2ª REUNIÓN

Domingo 13 de Mayo 18:30 Secretaría del Rallye

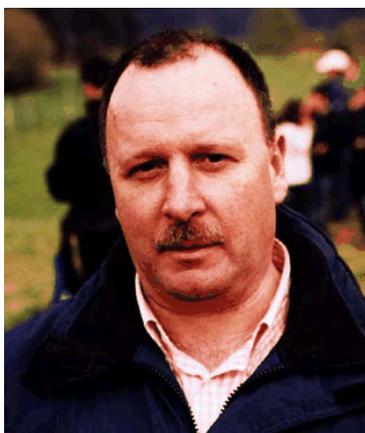


Artículo XIII • ITINERARIO HORARIO

	Str.	Control	Localización	Km tramo	Km enlace	Km total	Tiempo	Media (Km/h)	Hora 1 ^{er} coche
1 ^a SECCIÓN	1	CH 0	Salida del Rallye			6,25		18,75	9:30
		CH 1	El Cagigal		6,25		00:20		9:50
	2	TC.1	BAREYO (1)	7,25		26,85	00:03	46,03	9:53
		CH 2	Omoño		19,60		00:35		10:28
	3	TC.2	GÜEMES (1)	6,25		10,00	00:03	40,00	10:31
		CH 3	Alto de Ajo		3,75		00:15		10:46
	4	TC.3	AJO (1)	6,30		9,20	00:03	34,50	10:49
		CH 3A	Ent. Reagrupamiento		2,90		00:16		11:05
REAGRUPAMIENTO DE 00:30 EN EL APARCAMIENTO DE LA IGLESIA DE AJO									
2 ^a SECCIÓN	5	CH 3B	Salida reagrupamiento			6,25		12,50	11:35
		CH 4	El Cagigal		6,25		00:30		12:05
	6	TC.4	BAREYO (2)	7,25		26,85	00:03	46,03	12:08
		CH 5	Omoño		19,60		00:35		12:43
	7	TC.5	GÜEMES (2)	6,25		10,00	00:03	40,00	12:46
		CH 6	Alto de Ajo		3,75		00:15		13:01
	8	TC.6	AJO (2)	6,30		9,20	00:03	34,50	13:04
		CH 6A	Ent. Reagrupamiento		2,90		00:16		13:20
REAGRUPAMIENTO DE 01:10 EN EL APARCAMIENTO DE LA IGLESIA DE AJO									
3 ^a SECCIÓN	9	CH 6B	Salida reagrupamiento			6,25		12,50	14:30
		CH 7	El Cagigal		6,25		00:30		15:00
	10	TC.7	BAREYO (3)	7,25		26,85	00:03	46,03	15:03
		CH 8	Omoño		19,60		00:35		15:38
	11	TC.8	GÜEMES (3)	6,25		10,00	00:03	40,00	15:41
		CH 9	Alto de Ajo		3,75		00:15		15:56
12	TC.9	AJO (3)	6,30		9,20	00:03	34,50	15:59	
	CH 9A	Llegada del rallye		2,90		00:16		16:15	
Dist. Total		Dist. enlace		Dist. cronometrada		% Km crono. s/total			
156,90 Km		97,50 Km		59,40 Km		37,86 %			



Artículo XIV • RELACIONES CON LOS CONCURSANTES



Atanasio Iglesias Álvarez
Tfno: 606 03 41 60

MISIONES PRINCIPALES

La misión principal del responsable de relaciones con los concursantes, es informar a los concursantes y estar con ellos en permanente contacto.

Este cargo tendrá que ser ocupado por una persona que tenga un perfecto conocimiento de la reglamentación general. Podrá asistir a las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos a fin de poder estar informado de todas las decisiones tomadas.

La persona nombrada para las Relaciones con los Concurantes debe estar claramente identificada para los pilotos y por ello:

- 1.- Llevará un peto amarillo con la inscripción “RELACIONES CON LOS CONCURSANTES”.
- 2.- Su vehículo irá identificado con la inscripción “RELACIONES CON LOS CONCURSANTES”.

PRESENCIA DEL MISMO DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

El Jefe de Relaciones con los Concurantes, desarrollará sus funciones en los siguientes lugares y horarios:

- En las verificaciones administrativas y técnicas.
- En el parque cerrado de salida.
- Durante el rallye, en los reagrupamientos y alguna salida de tramo.



- En el parque cerrado de llegada.

Funciones:

- 1.-Dar a los que lo soliciten respuestas precisas a las cuestiones que se planteen.
- 2.-Dar todas las informaciones o cualquier precisión complementaria relativa a la reglamentación y al desarrollo de la prueba.

Finalidad:

Evitar que las demandas lleguen hasta el Colegio de Comisarios Deportivos, siempre que se puedan dar explicaciones correctas y soluciones satisfactorias para evitar las reclamaciones.

En Meruelo, a 3 de Abril de 2007
Fdo: Raúl Sierra Expósito
Presidente del comité organizador